



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 24/05/2023
 Consecutivo por Área: RN/0079/2023

RUC: _____

Delegación : _____
 Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
 Comisionado: BERMUDEZ GUILLEN MARIO ANTONIO
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)
 Oficio de Comision: PPPA/14.3/8C.17.4/0342/2023
 Periodo: 22 Y 23 DE MAYO DE 2023
 Lugar: PREDIO LA GIRALDA Y EIIDO NUEVO PROGRESO, ARRIAGA, CHIAPAS

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
22/05/2023	BEGM670827	0122	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	PREDIO LA GIRALDA Y EIIDO EL PROGRESO, ARRIAGA, CHIAPAS	312.50	CONSUMO DE ALIMENTOS
22/05/2023	BEGM670827	0122	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	PREDIO LA GIRALDA Y EIIDO EL PROGRESO, ARRIAGA, CHIAPAS	350.00	HOSPEDAJE
23/05/2023	BEGM670827	0122	MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	PREDIO LA GIRALDA Y EIIDO EL PROGRESO, ARRIAGA, CHIAPAS	275.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
Total					\$937.50	

24 MAY 2023

Atentamente

 MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
 Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 10 de mayo de 2023.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

Para dar cumplimiento a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo siguiente:

a.- Que la estadia de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.

c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se comisionó el C. Mario Antonio Bermudez Guillen, los días el 22 y 23 de mayo del año 2023, con la finalidad realizar visita de inspección en materia de vida silvestre, a la UMA "La Giralda" ubicada en el predio la Giralda y realizar recorrido de vigilancia en materia de vida silvestre en el Ejido Nuevo Progreso, municipio de Arriaga Chiapas, para detectar posibles actividades que contravengan a la legislación ambiental.

Cabe hacer del conocimiento, que al lugar donde se está comisionando el inspector no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos, así también, las actividades de búsqueda de los representantes del ejido, el recorrido de campo y el levantamiento del acta de recorrido ocupa mayor tiempo en la realización de la actividad.

Por lo antes descrito y las actividades encomendadas son en sitios rurales y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE CHIAPAS,

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número DESIC/0013/2023, de fecha 18 de abril de dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 17, 18, 26 y 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 3 inciso B fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C. c. p. Archivo.

C. c. p. Interesado

/I'EEMO/B 'BOM/B 'mabg



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
DELEGACION CHIAPAS

0122

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

LOCAL

COMISIÓN AL: UMA "La Giralda" Arriaga, Chi DEL C. Mario Antonio Bermudez Guillen
ORDENADA POR: Ing. Edgar Eduardo Melina Ovando CARGO: Encargado del Despacho

JEFE INMEDIATO

 <u>22</u> DÍA <u>MAYO</u> MES <u>2023</u> AÑO Ing. Edgar Eduardo Melina Ovando NOMBRE, FIRMA Y SELLO	 <u>23</u> DÍA <u>MAYO</u> MES <u>2023</u> AÑO Ing. Edgar Eduardo Melina Ovando NOMBRE, FIRMA Y SELLO
--	--

FORÁNEO

UMA "La Giralda" Predio La Giralda, Arriaga, Chi A 22 DE mayo DE 2023
Ing. Edgar Eduardo Melina Ovando CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR
LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED
EN SU OFICIO NO. PEPA/143/80.17-4/0342/2023 DE FECHA 10 de mayo de 2023

LLEGADA <u>22</u> DÍA <u>mayo</u> MES <u>2023</u> AÑO	SALIDA <u>23</u> DÍA <u>mayo</u> MES <u>2023</u> AÑO
---	--

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AGENTE MUNICIPAL RANCHERÍA SAN ANTONIO ARRIAGA, CHIAPAS. NOMBRE: <u>Jesús ORANG Martínez</u> CARGO: <u>AGENTE MUNICIPAL</u>  FIRMA	 EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL AGENTE MUNICIPAL RANCHERÍA SAN ANTONIO ARRIAGA, CHIAPAS. NOMBRE: <u>Jesús ORANG Martínez</u> CARGO: <u>AGENTE MUNICIPAL</u>  FIRMA
--	---



DELEGACION CHIAPAS

SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comision	Lugar de Comision
MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN	22 y 23 DE MAYO DEL AÑO 2023	MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS	RANCHERIA SAN ANTONIO Y EJIDO NUEVO PROGRESO MUNICIPIO DE ARRIAGA, CHIAPAS; 16° 16' 55.60" de Latitud Norte y 93° 58' 19.00" de Longitud Oeste
Coordenadas			se llevo a cabo el contacto con la autoridad de la Rancheria San Antonio, ya que es la autoridad mas cercana a Nuevo Progreso, ya que la autoridad de este ejido se encontraba fuera y regresaria dentro de algunos dias.

Ubicación Física:

La presente comision se realiza en seguimiento al oficio de comision números PFFPA/14.3/8C.17.4/0342/2023
Para realizar visita de inspeccion en materia de vida silvestre a una UMA, asi como recorrido de vigilancia

